

INSTITUTO
TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE
DESARROLLO
HUMANO



CRE-SER

**CONVOCATORIA PARA
COORDINADOR/A DE
COMUNICACIÓN DIGITAL CON
EQUIVALENCIA A TECNÓLOGO
SUPERIOR**

Vicerrectorado Académico

Enero de 2018

**BASES PARA LA SELECCIÓN: CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y
OPOSICIÓN PARA PROFESOR/A COORDINADOR/A DE LA CARRERA DE
COMUNICADOR DIGITAL CON EQUIVALENCIA A TECNÓLOGO
SUPERIOR**

CONVOCATORIA:

**PROFESOR/A COORDINADOR/A DE LA CARRERA DE COMUNICADOR
DIGITAL CON EQUIVALENCIA A TECNÓLOGO SUPERIOR**

El Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano CRE-SER, llama a concurso público de merecimientos y oposición para ocupar el cargo de Profesor/a Coordinador/a de la carrera de Comunicador Digital con Equivalencia a Tecnólogo Superior.

REQUISITOS:

- 1). Tener un título tercer nivel (o estarlo cursando al momento del presente concurso) en Comunicación, Ciencias Sociales, Periodismo o Ciencias Afines. El título debe provenir de una de las instituciones que consta en el listado de instituciones de educación superior e institutos de investigación con reconocimiento internacional publicado por la SENESCYT.
- 2). Tener experiencia en proyectos con énfasis en los siguientes campos de especialización: Comunicación (incluyendo digital), Relaciones Públicas, Ciencias Sociales, Periodismo o Ciencias Afines.
- 3). Tener experiencia en la práctica y ejecución de proyectos de comunicación digital, periodismo 2.0, o afines.
- 4). Haber realizado 180 horas de capacitación y actualización profesional, en agencia, empresas de comunicación o afines.
- 5). Enviar una carta de referencia académica

PERFIL REQUERIDO:

Título de tercer nivel: Licenciado en Comunicación, Ciencias Sociales, Periodismo o Ciencias Afines.

Título de cuarto nivel: Maestría en Comunicación, Ciencias Sociales, Periodismo o Ciencias Afines.

Experiencia general: Por lo menos tres años de experiencia dentro del campo de la especialización.

Experiencia específica: Por lo menos cinco años dentro del área de la comunicación digital.

Tiempo de dedicación: Medio Tiempo (20 horas semanales).

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Dirigir la carrera de Comunicador Digital con equivalencia a Tecnólogo Superior, dentro de sus cinco áreas de influencia: administración, personal, academia, infraestructura e investigación.
- Ser parte de la comisión académica de la institución, tal como lo especifica el Estatuto Institucional, sesionando una vez al trimestre y ejecutando las directrices emitidas por la comisión y por el Vicerrectorado Académico quien lo preside.
- Coordinar proyectos académicos con profesores y estudiantes de la carrera que aseguren los procesos investigativos de la misma, con especial énfasis en el trabajo coordinado con otras comisiones de la institución.
- Informes de evaluación académica, tal como los requiere los organismos de control de la educación superior.
- Ejecutar las actividades planteadas, dentro del *Plan de Fortalecimiento Institucional 2017-2018* y de los diferentes Planes Operativos y Estratégicos, para la carrera, teniendo especial atención sobre los ejes de investigación, docencia y vinculación institucional.
- Cátedras relacionadas con la carrera a dirigir.
- Revisión de trabajos de graduación que serán designados por el Vicerrectorado Académico o por la Comisión Académica, según sea el caso.
- Cumplir con el Estatuto Institucional y demás Reglamentos, Políticas o Procedimientos emitidos por la institución y que se encontrasen vigentes.

TIEMPO DE DEDICACIÓN Y REMUNERACIÓN DEL PUESTO QUE SE OFERTA:

Trabajo a medio tiempo. La remuneración será de \$700 mensuales. El lugar de trabajo es el Instituto Tecnológico de Desarrollo Humano CRE-SER en Quito. El/la profesor/a ganador/a del concurso deberá incorporarse a trabajar en la Sede en el transcurso de los próximos seis meses a partir de la fecha de proclamación de los resultados del concurso.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN:

- En la fase de méritos:
 - Títulos académicos (40%)
 - Cursos de capacitación (30%)
 - Publicaciones (15%)
 - Experiencia profesional en el área (15%)
 - Acción Afirmativa (5%)¹
- En la fase de oposición:
 - Pedagogía de los grupos (50%)
 - Manejo conceptual *in situ* (25%)
 - Capacidad de interacción (25%)

LUGAR O MEDIO DE ENTREGA DE LAS POSTULACIONES:

Las postulaciones deberán enviarse mediante correo electrónico, con archivos magnéticos a jcarteaga@creser.edu.ec o a gavila@creser.edu.ec; hasta el 31 de enero de 2018.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Convocatoria pública vía web	Hasta el 29 de enero de 2018
Recepción de información	Hasta el 31 de enero de 2018
Evaluación fase de méritos	Hasta el 2 de febrero de 2018
Difusión de resultados	Hasta el 3 de febrero de 2018

¹ El 5% de Acción Afirmativa puntúa con un porcentaje adicional al 100%; es decir, el postulante que pertenezca a dicho grupo contará con este beneficio.

Evaluación fase de oposición	Hasta el 6 de febrero de 2018
Apelaciones	Hasta el 7 de febrero de 2018
Proclamación de Resultados	Hasta el 8 de febrero de 2018

El Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano CRE-SER se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos que se reciban.

El no cumplimiento de los requisitos implica la descalificación en el proceso de postulación.